COLEGIO LOYOLA P.P. ESCOLAPIOS – OVIEDO

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CURSO

MÚSICA
Seminario de Ed. Artística

2021-2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA 3

3. METODOLOGÍA 5

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 10

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 13

6. TEMPORALIZACIÓN: SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 17

7. UNIDADES DIDÁCTICAS 17

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DEEVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ... 38

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA 41

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN AL ALUMNADO 42

11. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS (plan de lectura, escritura e investigación) . 44

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y DEMÁS MATERIALES CURRICULARES INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO 44

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 44

14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ASÍ COMO LA PERIOCIDAD PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 45

15. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19. NUEVO PUNTO PARA TODAS LAS PROGRAMACIONES 45

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en esta comunidad.

El presente documento se refiere a la programación docente del **primer curso de Primaria de la materia de Música.** Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Primaria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero.

a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

1º Comunicación lingüística.
2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3º Competencia digital.
4º Aprender a aprender.
5º Competencias sociales y cívicas.
6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7º Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA (Artículo 4 Decreto 82/2014 de 28 agosto)

Definidos como los referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

En esta etapa, la enseñanza de esta asignatura contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

3. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

4. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.

5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma, y desarrollar hábitos de lectura.

6. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

8. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

9. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y

elaboran.

10. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

11. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

12. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano, y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

14. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA

Durante los primeros días del curso académico se comprueba que, las familias puedan entrar en la plataforma Educamos y se facilita al alumnado de 6º de primaria las distintas credenciales digitales que les permitan acceder a dicha plataforma y se desarrollan actividades de formación que les permitan el conocimiento y el manejo de sus libros, aplicaciones y plataformas digitales que se utilizarán a lo largo del curso en cualquiera de los escenarios previsibles.

La plataforma Educamos será el medio de información y comunicación con familias y alumnos en cualquiera de los escenarios (presencialidad o no presencialidad debido a posibles cuarentenas o aislamientos por indicación de las autoridades sanitarias).

METODOLOGÍA PRESENCIAL

La actividad artística, por su propia naturaleza, conecta espontáneamente con las experiencias previas de niños y niñas. Como elemento motivador de toda actividad artística se debe, pues, partir de los conceptos conocidos y las experiencias vividas para lograr un aprendizaje gratificante que permita la comunicación y la expresión creativa de ideas, sentimientos y vivencias.

Se debe despertar el interés de los niños y niñas por medio de la presentación de situaciones que sean cercanas, que respondan a sus necesidades o que potencien su imaginación. Se busca que, partiendo de las experiencias de los propios niños y niñas, éstos lleguen a construir su propio conocimiento. La actividad se entiende como un medio para que tengan un aprendizaje progresivamente autónomo en el que se sientan protagonistas y que ponga en funcionamiento aspectos motrices, manipulativos, cognitivos y emocionales.

Las características del área de Educación artística en la etapa de Educación Primaria obligan a prestar mayor atención a los contenidos de carácter procedimental. Por tanto, la metodología empleada debe ser activa y participativa y tener en cuenta los principios del aprendizaje funcional, experimental y significativo.

El desarrollo de la creatividad ha de ser un elemento muy a tener en cuenta. Es necesario elaborar estrategias y ofrecer recursos variados encaminados a movilizar la creatividad de los niños y niñas para mejorar su habilidad comunicativa y expresiva.

Cantar, escuchar, bailar, tocar, dibujar, representar, observar, construir, son actividades que implican una gran cantidad de procesos en los que se engloban aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales. Necesitan de la voluntad, de actitudes positivas, de la colaboración, del respeto hacia las producciones de los demás y de la responsabilidad con las propias. La realización de actividades individuales y colectivas, la integración de la aportación personal dentro del grupo, favorece la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula debe interpretarse como un factor enriquecedor y debe tenerse en cuenta en la planificación del proceso de enseñanza–aprendizaje. Deben plantearse actividades que respondan a los diferentes

ritmos de trabajo, habilidades o dificultades de los niños y niñas, proporcionando oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiendo a los niños y niñas en protagonistas de su propio aprendizaje.

Una organización del aula que combine diversas agrupaciones de alumnos y alumnas permitirá abordar tareas de muy diversa índole. Es necesario, por tanto, planificar tareas individuales para la relajación, la concentración, o la reflexión previa a la creación; tareas por parejas para la relación y el contacto expresivo o para la evaluación compartida; trabajo en pequeño grupo para tareas con reparto de responsabilidades y trabajo en gran grupo para la ejecución de juegos dramáticos, coreografías, coros o planificación de proyectos.

La realización de actividades colectivas, grupales y cooperativas es, especialmente en la Educación artística, fundamental pero en este caso guardando la distancia social. Una metodología participativa da protagonismo al grupo en la toma de decisiones, tiene en cuenta sus intereses y opiniones, fomenta responsabilidades y favorece el diálogo y el entendimiento.

Del mismo modo, conviene tener prevista la utilización de espacios variados, si es posible, y la flexibilización, en todo caso, del espacio disponible habitualmente. El aula de música puede transformarse en espacio escénico para la representación de juegos dramáticos o de conciertos, en una sala de exposiciones, etc.; puede también, subdividirse en espacios para la exposición individual o grupal de trabajos o para el establecimiento de pequeños talleres. El trabajo en el aula puede completarse con la utilización de otras dependencias del centro como la biblioteca escolar, los pasillos, el vestíbulo u otras aulas, y en casos excepcionales, de espacios externos al centro.

El uso de recursos y materiales diversos a lo largo de toda la etapa, entre los que deben contarse las tecnologías de la información y la comunicación, se convierte en un instrumento valioso que favorece los procesos de percepción, búsqueda de información y de creación; posibilitando enfoques diferentes y planteamientos novedosos.

El profesorado promoverá la participación de niños y niñas en la organización interna del aula para que vayan progresivamente asumiendo responsabilidades. A su vez, valorará el esfuerzo y la colaboración de niños y niñas, favoreciendo un clima de

confianza que, además de ayudar al mantenimiento de un buen clima del aula, refuerza la autoestima personal de niños y niñas.

La Educación artística proporciona la oportunidad de fomentar en los niños y niñas actitudes positivas para el respeto a los demás, la solución pacífica de conflictos y la colaboración con los demás compañeros y compañeras, el reconocimiento del esfuerzo propio y el de los otros, el cuidado de los materiales o el respeto a las normas.

El profesorado que imparte la expresión musical y plástica adoptará una actitud activa en el centro, que transmita y haga partícipe del hecho artístico. Los métodos didácticos pretenderán, en definitiva, la articulación de un ser humano autónomo y responsable capaz de adaptarse al mundo poniendo en marcha la capacidad de iniciativa y su creatividad para la búsqueda de respuestas acordes a los problemas que se le plantean a la sociedad en la que vive.

Metodologías Activas

Gamificación: utilizar una actividad lúdica para aprender o llevar al aula la organización y las reglas de un juego, con el objetivo de implicar a los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje.

Trabajo cooperativo: organizar las actividades para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los alumnos trabajan en grupo para realizar tareas de forma coordinada y así profundizar en su propio aprendizaje.

METODOLOGÍA NO PRESENCIAL:

Durante la actividad lectiva en el modelo no presencial, se enviarán tareas y se registrarán en el apartado Programación- Agenda- Tareas, de la plataforma Educamos, de esta forma, las familias, los alumnos, los profesores de cada grupo y su tutor serán conocedores de las tareas de todas las materias.

Si fuese necesario se les adjuntarán vídeos con explicaciones que se enviarán a las familias para facilitar su conciliación familiar y que los alumnos puedan trabajar en el momento que la familia desee.

Además, el alumnado que no trabaje con su propio dispositivo se llevará todos sus libros de texto y material escolar necesario para poder trabajar desde casa.

Para aquellos alumnos con dictamen, el profesor de la asignatura en coordinación con los profesores de PT y AL y con la familia, realizarán si se requiere, conexiones por TEAMS individualizadas y utilizarán actividades adaptadas a las necesidades de cada uno. Ofreciendo así una atención individualizada y un seguimiento más personalizado.

Se hará un seguimiento del alumnado y se mantendrá contacto activo con este y sus familias a través de la plataforma Educamos o en su defecto en caso de dificultad, de manera telefónica.

En cuanto a las alternativas no digitales para casos excepcionales, el centro les dejará en préstamo equipo informático.

Evaluación inicial:

El proceso de evaluación inicial engloba acciones que permiten identificar el nivel competencial inicial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo. Este planteamiento implica las siguientes actuaciones:

1. La revisión de los informes individualizados del alumnado, así como de los informes que constan en las actas de evaluación y en las correspondientes memorias de final de curso y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso del alumnado procedente de otros centros.
2. La realización de actividades para determinar el nivel competencial inicial del alumnado en las áreas, materias o ámbitos.
3. La coordinación y la adopción de acuerdos, por parte de los órganos de coordinación docente, sobre el grado de desarrollo de las competencias y de las principales

necesidades detectadas.

4. La adopción de las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se estimen pertinentes.
5. Se valorará la situación del alumnado que se encuentre en situación vulnerable derivada de la pandemia o por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.
6. Se prestará especial atención al alumnado de nueva incorporación al centro educativo.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas:

A la **competencia en conciencia y expresiones culturales** lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, producidas por hombres y por mujeres, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los bienes culturales y ampliar sus posibilidades de ocio. Al hacer de la exploración y la indagación mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante **el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**. El proceso que lleva a niños y niñas desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados

originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso. La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también general flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de **la competencia social y cívica**. En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

En lo que se refiere a la competencia en el **conocimiento e interacción con el mundo físico**, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

A la **competencia para aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos,

texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

A la **competencia en comunicación lingüística** se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Al **tratamiento de la información y la competencia digital** se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis crítico de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística del espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la **competencia matemática.**

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: Plástico y musical. Dado que ambos tienen aspectos comunes, en esta etapa quedan incluidos en una única área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística.

El currículo de esta área se organiza en seis bloques relacionados los tres primeros con el lenguaje plástico y los tres últimos con el lenguaje musical.

Bloque 4, Escucha: Permite al alumnado indagar en las posibilidades del sonido y desarrollar las capacidades de discriminación auditiva y audición comprensiva.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Percepción del sonido y el silencio. El Silencio como elemento necesario para la escucha y la audición musical. **Discriminación de sonidos y descripción de sus cualidades. Conceptos de movimiento ascendente y descendente, aplicado a la música, y de agudo y grave.** **Representación corporal y gráfica de sonidos contrastados.** **Discriminación auditiva de voces femeninas, masculinas e infantiles.** **Reconocimiento e identificación de instrumentos escolares de pequeña percusión.** **Identificación de algunos instrumentos de cuerda, viento o percusión.**	1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	• Identifica, clasifica y describe utilizando vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
	2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	• Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. • Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

Audición activa de obras musicales breves de diferentes estilos y procedencias. **Descripción de características destacadas de obras musicales. Percepción y representación de algunos de sus elementos.** **Vivencia corporal, sensorial y lúdica del pulso.** **Verbalización de sensaciones provocadas por las obras musicales escuchadas.** **Identificación del ruido como sonido molesto y contribución para evitar los ruidos.** **Algunas profesiones relacionadas con la música.**	3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones	• Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones music ales. • Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Bloque 5, Interpretación Musical: Comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical, procurando el disfrute, estimulando la capacidad creativa y favoreciendo la sensibilización artística a partir de la vivencia musical.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Iniciación en la exploración lúdica de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, de los objetos, del entorno y de algunos instrumentos.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	• Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.

Interpretación de recitados rítmicos y canciones al unísono. **Utilización de la voz, el gesto, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados y canciones.** **Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de cuentos.** **Vivencia del pulso musical y su silencio. Iniciación al lenguaje musical convencional. Conocimiento y utilización de signos rítmicos muy elementales. Pre-escritura musical.** **Lectura de partituras muy sencillas con grafías no convencionales Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.** **Valoración de la atención y del silencio como elementos imprescindibles para la realización de las actividades.**	**2.** Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de otras personas como a la persona que asume la dirección	• Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. • Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. • Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. • Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. • Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
	3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	• Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. • Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Bloque 6, La música, el movimiento y la danza. Es el destinado a es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de la relación entre música, danza y movimiento, así como su práctica, favoreciendo la creatividad y la socialización con el grupo. Los elementos de la música aparecen vinculados e implícitos de forma transversal en el repertorio usado en los tres últimos bloques relacionados con el lenguaje musical.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Identificación de las partes del cuerpo y exploración lúdica de las posibilidades posturales y motrices del cuerpo con fines expresivos. **Práctica de imitación de gestos y movimientos y trabajo en espejo, asociados a canciones y juegos musicales.** **Improvisación libre de movimientos y gestos con intención expresiva asociados a estímulos sonoros y piezas musicales breves.** **Iniciación en la interpretación de danzas infantiles y tradicionales asturianas o de otros lugares, con una estructura clara y muy sencilla.** **Aproximación a la expresión corporal y el movimiento.** **Disponibilidad hacia la participación y confianza en las propias posibilidades de expresión corporal.**	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	• Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. • Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. • Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. • Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. • Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

6. TEMPORALIZACIÓN: SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La temporalización es orientativa teniendo en cuenta que puede haber pequeñas modificaciones atendiendo al grado de consecución de los objetivos de cada unidad por todos los alumnos y alumnas y alteraciones en el calendario escolar.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidad 1: House of sounds **Unidad 2: Songs at school**	**Unidad 3: Street beats** **Unidad 4: Shop and sing**	**Unidad 5:Musical Landscapes** **Unidad 6: Showtime.**

RIMERA EVALUACIÓN

- Unidad 1: De septiembre al octubre de 2021
- Unidad 2: De octubre a diciembre de 2021

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Unidad 3: De diciembre a de enero de 2022
- Unidad 4: De enero a de marzo de 2022

TERCERA EVALUACIÓN

- Unidad 5: De marzo a de mayo de 2022
- Unidad 6: De mayo a junio de 2022

7. UNIDADES DIDÁCTICAS

Para la programación de las unidades didácticas se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2020/2021, los análisis y propuestas de los informes finales de los órganos de coordinación docente (seminarios).

Se tendrán también en consideración los resultados de la evaluación inicial, puesto que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes del curso anterior para asegurar la continuidad de los procesos educativos de todo el alumnado.

Unidad 1: House of sounds

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE[1]
Experimentación y descubrimiento de los sonidos corporales y de su entorno natural y social inmediato.	1. Experimentar con los sonidos corporales y de su entorno natural y social inmediato.	1.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato.	CMCT, SIEE
	2. Distinguir sonidos corporales del medio y asociarlos a imágenes dadas.	2.1. Discrimina sonidos del entorno natural y social.	CMCT, AA
Exploración de las cualidades sonoras de la voz como medio de expresión.	3. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo.	3.1. Expresa adecuadamente con su voz las cualidades del sonido(duración).	CL, SIEE
Observación, identificación y representación de las cualidades del sonido del entorno natural y social a través del cuerpo y de grafías no convencionales.	4. Utilizar la escucha musical activa para identificar y describirla procedencia y las cualidades de sonidos del entorno próximo y reconocer qué o quién los produce.	4.1. Conoce las diferencias entre sonidos agradables, desagradables y ruidos, largos y cortos, y algunos timbres de voces, objetos y ambientes.	CMCT, AA
		4.2. Percibe y discrimina sonidos agradables y desagradables, largos y cortos, y de timbres diferentes.	AA

[1]COMPETENCIAS CLAVE

CL Comunicación lingüística

CMCT Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

CD Competencia digital

AA Aprender a aprender

CSC Competencias sociales y cívicas

SIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC Conciencia y expresiones culturales

	5. Discriminar, definir y representar los contrastes de duración a través del lenguaje oral o de os recursos plásticos.	5.1. Identifica y representa, con grafías no convencionales o utilizando el lenguaje corporal, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.	CMCT, AA
Identificación de canciones populares infantiles.	6. Conocer canciones populares e infantiles sencillas.	6.1. Escucha canciones populares e infantiles.	CL, CEC
Exploración y expresión de sentimientos y emociones a través de la interpretación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, y de la escucha de distintas obras musicales.	7. Interpretar e improvisar composiciones sencillas y expresar el gusto y las sensaciones que le provoca la obra musical escuchada.	7.1. Expresa oralmente y mediante la expresión plástica, de forma muy sencilla, los sentimientos, emociones y sensaciones que le provoca la obra musical escuchada, y su gusto personal al respecto.	CL, SIEE
Experimentación de la pulsación en la audición de esquemas rítmicos y melódicos básicos, y en la realización de actividades con percusión corporal e instrumental.	8. Discriminar e interpretar la acentuación de palabras de su entorno con instrumentos de percusión corporal.	8.1. Lee e interpreta sencillos esquemas rítmicos basados en la pulsación.	CMCT, CEC
Identificación del propio cuerpo y sus posibilidades sonoras como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando sus capacidades expresivas.	9. Identificar las posibilidades sonoras del propio cuerpo.	9.1. Identifica el propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando sus capacidades expresivas.	CSC, CEC
		9.2. Identifica las posibilidades sonoras de su propio cuerpo.	CL
	10. Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento mediante la práctica de la expresión corporal.	10.1. Adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal.	SIEE

Práctica del pulso musical en planos corporales en actividades en movimiento. La velocidad.	11. Adecuar el movimiento corporal al ritmo de la música.	11.1. Adecua el movimiento corporal al ritmo de la música.	SIEE
Experimentación, en actividades de movimiento, de la pulsación y el ostinato a través de la escucha.	12. Experimentar, en actividades de movimiento, la pulsación y el ostinato a través de la escucha.	12.1. Mantiene el pulso en diferentes planos corporales en obras musicales y actividades de movimiento.	CMCT, CL
Reconocimiento auditivo e interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación. Repertorio de danzas sencillas.	13. Realizar y reconocer auditivamente las danzas trabajadas en el aula e interpretarlas controlando la postura y la coordinación.	13.1. Reconoce auditivamente las danzas trabajadas en el aula.	SIEE, CEC
		13.2. Realiza danzas sencillas y movimientos especiales de forma guiada, adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros.	SIEE, CEC
Imitación corporal en movimiento de objetos, escenas y sonidos.	14. Repetir e imitar gestos y movimientos asociados a estímulos sonoros de distintos tipos.	14.1. Imita objetos, escenas y sonidos con el propio cuerpo, adaptando su movimiento al ritmo.	SIEE, CEC
Práctica de imitación de gestos y movimientos, y técnicas básicas de movimiento en canciones, juegos musicales y juegos motores. Canción gestualizada.	15. Hacer gestos y movimientos de acuerdo a la letra de la canción.	15.1. Ajusta su movimiento corporal a la música escuchada y al texto y la melodía en la interpretación de una canción.	SIEE, CEC
	16. Practicar técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de canciones.	16.1. Coordina las extremidades y ajusta su propio movimiento al espacio y al de los demás en los desplazamientos.	SIEE, CEC
Utilización de la danza libre como forma de expresión de emociones y sentimientos.	17. Expresar libremente las sensaciones y emociones sugeridas por la música, mediante gestos y movimientos.	17.1. Realiza movimientos espaciales de forma libre siguiendo una audición.	SIEE, CEC

Unidad 2: Songs at school

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE[2]
Experimentación y descubrimiento con los sonidos corporales y de su entorno natural y social inmediato, desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.	1. Distinguir sonidos del entorno y asociarlos a imágenes dadas.	1.1. Discrimina sonidos del entorno.	CL, SIEE
	2. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato, desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	2.1. Inventa juegos sencillos para trabajar sonoridades diferentes.	CL, SIEE
Interiorización y reconocimiento de sonidos y silencio. El silencio como elemento necesario para la escucha y la audición musical.	3. Diferenciar el sonido y el silencio a través de grafías o de su expresión corporal.	3.1. Diferencia el sonido del silencio a través de grafías o de su expresión corporal.	AA, CSC
		3.2. Experimenta situaciones sin sonido y con sonido.	AA, SIEE
Identificación y representación, a través de grafías no convencionales, de las cualidades del sonido (intensidad: fuerte/suave; timbre) del entorno natural y social.	4. Identificar y describir la procedencia y las cualidades de sonidos del entorno próximo, y reconocer qué o quién produce un sonido.	4.1. Conoce las diferencias entre sonido/silencio, fuerte/suave y algunos timbres de voces, objetos, instrumentos y ambientes.	CMCT, AA
		4.2. Percibe y discrimina sonidos fuertes y débiles, y de timbres diferentes.	CMCT, AA
Acentuación binaria.	5. Identificar la acentuación binaria. La acentuación.	5.1. Siente la acentuación binaria en las canciones y palabras.	AA, CEC

[2]COMPETENCIAS CLAVE

CL Comunicación lingüística

CMCT Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

CD Competencia digital

AA Aprender a aprender

CSC Competencias sociales y cívicas

SIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC Conciencia y expresiones culturales

Identificación de estrofas y estribillos en canciones y obras musicales sencillas.	6. Analizar la organización de obras musicales vocales sencillas y describir correctamente los elementos que las componen.	6.1. Conoce las diferencias entre estrofa/estribillo y las identifica en la audición activa.	SIEE
Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles.	7. Conocer canciones infantiles sencillas y percibir en ellas ritmos y duraciones, reproduciéndolas de manera individual y en grupo.	7.1. Escucha canciones populares e infantiles.	CL, AA
	8. Descubrir canciones infantiles de diferentes características y utilizarlas como marco de referencia para las creaciones propias.	8.1. Utiliza obras musicales como marco de referencia para las creaciones propias.	AA, SIEE
Audición activa de piezas vocales breves de distintos estilos. Audición de música infantil.	9. Recordar el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula.	9.1. Recuerda el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula.	CL, AA
Asociación en obras de rasgos musicales implícitos a personajes, escenas, situaciones motrices o de expresión corporal.	10. Asociar y describir melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical.	10.1. Asocia piezas musicales a escenas, personajes o dramatizaciones a través del movimiento y la expresión corporal.	SIEE, CEC
		10.2. Diferencia melodías y descubre el poder evocador de escenas y personajes en una audición.	SIEE, CEC
Exploración y expresión de sentimientos y emociones a través de la interpretación de melodías y ritmos sencillos, y de la escucha de distintas obras musicales.	11. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, y expresar el gusto y las sensaciones que le provoca la obra musical. Inventar e interpretar mensajes sonoros.	11.1. Expresa oralmente, de forma muy sencilla, los sentimientos, emociones y sensaciones que le provoca la obra musical escuchada y expresa su gusto personal al respecto.	SIEE, CEC

Identificación, con ayuda del movimiento, de algunos elementos básicos de la forma musical.	12. Identificar auditivamente, con ayuda del movimiento corporal ,en canciones sencillas, algunos elementos básicos de la forma y la repetición.	12.1. Discrimina e interpreta la acentuación de palabras de su entorno ,con respuesta verbal y de movimiento, y con instrumentos de percusión corporal.	CL, SIEE
Conocimiento de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y ejecución de ritmos con los distintos instrumentos corporales.	13. Acompañar las canciones con percusión corporal marcando el pulso.	13.1. Conoce las posibilidades sonoras del propio cuerpo y ejecuta ritmos con los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos.	SIEE, CEC
Exploración de las posibilidades del propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	14. Explorar las posibilidades del propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	14.1. Explora las posibilidades del propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	SIEE, CEC
Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y estrofa/estribillo.	15. Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	15.1. Interpreta canciones y piezas instrumentales que contienen ostinatos y estrofa/estribillo.	CL, SIEE
Disponibilidad hacia la participación activa y confianza en las propias posibilidades de expresión corporal. Actitudes positivas para la práctica de la danza y el movimiento.	16. Participar en las actividades de movimiento con interés y respetando el espacio de las demás personas.	16.1. Participa y disfruta con desinhibición en los juegos musicales corporales y dramáticos.	SIEE, CEC

Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula y en conciertos y otras representaciones musicales.	17. Conocer y respetar las normas de escucha en audiciones en el aulay en representaciones musicales.	17.1. Se comporta de acuerdo con las normas en la escucha de audiciones en el aula y en representaciones musicales.	CSC, SIEE

Unidad 3: Street beats

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE[3]
Observación, identificación y representación corporal, y a través de grafías no convencionales, de las cualidades del sonido(altura, intensidad) del entorno natural y social.	1. Utilizar la escucha musical activa para identificar y describirla procedencia y las cualidades de sonidos de su entorno próximo.	1.1. Conoce las diferencias entre fuerte y suave, agudo y grave.	CMCT, AA
		1.2. Percibe y discrimina sonidos graves y agudos.	CMCT, AA
Uso de grafías y lenguajes convencionales y no convencionales en la lectura y escritura de fórmulas rítmicas y partituras sencillas, y en sus creaciones.	2. Leer y escribir fórmulas rítmicas muy sencillas utilizando grafías convencionales y no convencionales.	2.1. Transcribe ritmos sencillos al lenguaje musical no convencional.	CMCT, AA
		2.2. Realiza dictados rítmicos sencillos con grafías convencionales y no convencionales.	CMCT, SIEE

[3]COMPETENCIAS CLAVE

CL Comunicación lingüística

CMCT Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

CD Competencia digital

AA Aprender a aprender

CSC Competencias sociales y cívicas

SIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC Conciencia y expresiones culturales

Utilización del lenguaje musical: signo de repetición.	3. Iniciarse en las grafías convencionales, identificando el signo de repetición.	3.1. Muestra curiosidad por conocer signos elementales del lenguaje musical convencional, y los utiliza.	AA
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales escolares y de pequeña percusión (madera).	4. Reconocer visualmente e identificar por su nombre algunos instrumentos de percusión de altura indeterminada utilizados en el aula.	4.1. Discrimina instrumentos de percusión según sus características (madera).	CMCT, SIEE
	5. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos.	5.1. Explora el sonido de algunos instrumentos populares.	SIEE, CEC
Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles.	6. Conocer canciones infantiles sencillas y percibir en ellas ritmos y duraciones, reproduciéndolas de manera individual y en grupo.	6.1. Escucha canciones infantiles.	CL, SIEE
Exploración y expresión de sentimientos y emociones a través de la interpretación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, y de la escucha de distintas obras musicales.	7. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, y expresar el gusto y las sensaciones que le provoca la obra musical escuchada, respetando las aportaciones de los demás. Inventar e interpretar mensajes sonoros.	7.1. Expresa, oralmente y mediante la expresión plástica, los sentimientos, emociones y sensaciones que le provoca la obra musical escuchada y su gusto personal al respecto.	CL, SIEE
Vivenciación y experimentación de la pulsación en la audición activa de esquemas rítmicos básicos y en la realización de actividades con percusión corporal e instrumental.	8. Identificar auditivamente, con ayuda del movimiento corporal, la pulsación y la repetición.	8.1. Marca el pulso atendiendo al tempo de una audición.	CMCT,SIEE
		8.2. Adecua su movimiento al tempo de una audición.	CMCT,SIEE

Tiempos de la respiración: inspiración y espiración.	9. Identificar los dos tiempos de la respiración y realizar ese proceso de manera consciente.	9.1. Identifica los dos tiempos de la respiración y realiza ese proceso de manera consciente.	CL, SIEE
Identificación del propio cuerpo y de sus posibilidades sonoras como instrumento de expresión de sentimientos y emociones ,controlando sus capacidades expresivas.	10. Identificar las posibilidades sonoras del propio cuerpo.	10.1. Identifica el propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando sus capacidades expresivas.	SIEE, CEC
		10.2. Identifica las posibilidades sonoras de su propio cuerpo.	AA, SIEE
Práctica del pulso musical en planos corporales durante actividades en movimiento. La velocidad. Concepto de tempo.	11. Adecuar el movimiento corporal al ritmo de la música expresando, mediante la audición activa, los distintos elementos sonoros.	11.1. Adecua el movimiento corporal al ritmo de la música.	SIEE, CEC
Experimentación, en actividades de movimiento, de la pulsación a través de la escucha.	12. Experimentar, en actividades de movimiento, la pulsación a través de la escucha.	12.1. Mantiene el pulso en diferentes planos corporales en obras musicales y actividades de movimiento.	SIEE, CEC
Reconocimiento auditivo e interpretación de danzas, controlando la postura y la coordinación. Repertorio de danzas sencillas.	13. Realizar y reconocer auditivamente las danzas trabajadas en el aula e interpretarlas controlando la postura y la coordinación.	13.1. Realiza danzas sencillas de forma guiada, adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros.	SIEE, CEC
Imitación corporal en movimiento de seres, personajes, objetos, escenas y sonidos.	14. Repetir e imitar gestos y movimientos asociados a estímulos sonoros de distintos tipos.	14.1. Imita escenas, personajes y sonidos con su propio cuerpo, adaptando el movimiento al ritmo.	SIEE, CEC
Práctica de imitación de gestos y movimientos, y trabajo en espejo en canciones y	15. Hacer gestos y movimientos de acuerdo a la letra de la canción.	15.1. Ajusta el movimiento corporal a la música escuchada y al texto y melodía en la interpretación de una canción.	SIEE, CEC

juegos motores. Canción gestualizada.	16. Practicar técnicas básicas de movimiento acompañada de canciones.	16.1. Coordina las extremidades y ajusta el propio movimiento al espacio y al movimiento de los demás en los desplazamientos.	SIEE, CEC

Unidad 4: Shop and sing

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE[4]
Exploración de las cualidades sonoras de la voz, el cuerpo y los instrumentos como medio de expresión.	1. Utilizar, descubrir y valorar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, entendiendo la importancia de su cuidado, e iniciarse en las funciones que intervienen en la técnica vocal.	1.1. Reconoce, describe y recrea las cualidades de la voz a través de audiciones diversas.	CL, SIEE
	2. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretarla.	2.1. Expresa adecuadamente con su voz las cualidades del sonido.	CL, SIEE

[4]COMPETENCIAS CLAVE

CL Comunicación lingüística

CMCT Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

CD Competencia digital

AA Aprender a aprender

CSC Competencias sociales y cívicas

SIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC Conciencia y expresiones culturales

Observación e identificación de las cualidades del sonido (timbre) del entorno natural y social.	3. Utilizar la escucha musical activa para identificar y describir la procedencia y las cualidades de sonidos de su entorno próximo y reconocer qué o quién(objetos, animales, personas) produce un sonido.	3.1. Conoce las diferencias entre algunos timbres de voces, objetos, instrumentos y ambientes.	CL, AA
		3.2. Percibe y discrimina sonidos de timbres diferentes.	CL, AA
Uso de grafías y lenguajes no convencionales en la lectura y escritura de fórmulas rítmicas.	4. Percibir y expresar ritmos y duraciones en canciones, actividades de movimiento e instrumentaciones con grafías no convencionales.	4.1. Practica de forma habitual la lectura y expresión de partituras sencillas no convencionales, con la voz y los instrumentos de percusión afinada y no afinada.	CMCT, SIEE
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos escolares y de pequeña percusión. Percusión de altura indeterminada (metal).	5. Reconocer visualmente e identificar por su nombre algunos instrumentos de percusión de altura indeterminada utilizados en el aula.	5.1. Identifica y distingue instrumentos escolares y de pequeña percusión.	SIEE, CEC
		5.2. Discrimina instrumentos de percusión según sus características (metal).	SIEE, CEC
Construcción de sencillos instrumentos musicales con objetos de uso cotidiano y materiales diversos, para ser utilizados en el aula.	6. Conocer las posibilidades sonoras de objetos, materiales e instrumentos musicales.	6.1. Construye instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.	SIEE, CEC
		6.2. Manipula objetos, materiales e instrumentos, y experimenta distintas sonoridades.	SIEE, CEC
		6.3. Interpreta un mensaje sonoro con instrumentos musicales creados a partir de material reciclado.	SIEE, CEC
Discriminación de voces femeninas, masculinas e infantiles (blancas) tras la escucha de obras musicales.	7. Discriminar auditivamente voces de mujer, de hombre o infantiles.	7.1. Reconoce y clasifica diferentes tipos de voces: femeninas, masculinas e infantiles.	CMCT, SIEE

Reconocimiento y clasificación de algunas agrupaciones vocales.	8. Reconocer y clasificar agrupaciones vocales.	8.1. Reconoce y clasifica agrupaciones vocales.	CMCT, SIEE
Identificación y reproducción, de manera individual o en grupo, de estribillos y canciones infantiles, percibiendo en ellas ritmos y duraciones.	9. Conocer canciones populares e infantiles sencillas y percibir en ellas ritmos y duraciones, reproduciéndolas de manera individual y en grupo.	9.1. Escucha canciones populares e infantiles y las reproduce de manera individual y en grupo, percibiendo en ellas ritmos y duraciones.	CL,SIEE
Exploración y expresión de sentimientos y emociones a través de la interpretación de melodías y de la escucha de distintas obras musicales, respetando las aportaciones de los demás.	10. Interpretar composiciones sencillas, y expresar el gusto y las sensaciones que le provoca la obra musical escuchada, respetando las aportaciones de los demás.	10.1. Expresa oralmente y mediante la expresión plástica, de forma muy sencilla, los sentimientos, emociones y sensaciones que le provoca la obra musical escuchada y expresa su gusto personal al respecto, y respeta las aportaciones de los demás.	CL, SIEE
Utilización de onomatopeyas en la interpretación y en la creación.	11. Conocer sencillos sonidos onomatopéyicos del entorno y de animales.	11.1. Explora vocablos onomatopéyicos sencillos.	CL, CMCT
Iniciación a la práctica vocal del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.	12. Explorar las distintas posibilidades sonoras de su aparato fonador siguiendo las pautas dadas y tomando conciencia de la respiración.	12.1. Emplea la técnica vocal para la interpretación de canciones (respiración, articulación y vocalización).	CL, CMCT
Interpretación y memorización al unísono de retahílas y de canciones.	13. Interpretar sencillos recitados rítmicos, como retahílas y adivinanzas.	13.1. Interpreta sencillos recitados rítmicos, como retahílas y adivinanzas.	CL, SIEE
Utilización de la voz, los gestos y la percusión corporal como recursos para el acompañamiento de textos recitados y canciones.	14. Acompañar piezas musicales de forma muy sencilla utilizando la voz, los gestos y la percusión corporal.	14.1. Acompaña piezas musicales de forma muy sencilla utilizando la voz y la percusión corporal.	CL, SIEE

Exploración de las posibilidades del propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	15. Explorar las posibilidades del propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	15.1. Conoce e interpreta al unísono canciones sencillas, individualmente o en grupo, como introducción al lenguaje musical, asumiendo su responsabilidad en la interpretación grupal y valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.	CL, SIEE
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula, en conciertos y en otras representaciones musicales.	16. Conocer y respetar las normas de escucha en audiciones en el aula, en conciertos y en representaciones musicales.	16.1. Se comporta de acuerdo a las normas en la escucha de audiciones en el aula, en conciertos y en representaciones musicales.	CSC, CEC

Unidad 5: Musical landscapes

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE[5]
Exploración de las cualidades sonoras de la voz, el cuerpo y los instrumentos como medio de expresión.	1. Utilizar, descubrir y valorar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, entendiendo la importancia de su cuidado, e iniciarse en las funciones que intervienen en la técnica vocal.	1.1. Interpreta con la voz sencillos mensajes sonoros con grafía no convencional.	CL, CEC

[5]COMPETENCIAS CLAVE

CL Comunicación lingüística

CMCT Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

CD Competencia digital

AA Aprender a aprender

CSC Competencias sociales y cívicas

SIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC Conciencia y expresiones culturales

	2. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretarla.	2.1. Expresa con su voz adecuadamente las cualidades del sonido (altura).	CL, CEC
Observación, identificación y representación corporal, y a través de grafías no convencionales, de las cualidades del sonido(altura) del entorno natural y social.	3. Reconocer y asociar las cualidades del sonido con pictogramas.	3.1 Reconoce y asocia las cualidades del sonido con pictogramas.	CMCT, AA
	4. Representar elementos musicales mediante gestos, movimientos, trazos o símbolos dados.	4.1 Representa elementos musicales mediante gestos, movimientos ,trazos o símbolos dados.	CMCT, CEC
	5. Utilizar la notación musical no convencional para mejorar la capacidad de escucha.	5.1 Utiliza la notación musical no convencional para mejorar la capacidad de escucha.	CMCT, AA
Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras y para la realización de dictados rítmicos con grafías convencionales: notas. Acentuación binaria.	6. Iniciarse en las grafías convencionales, identificando la acentuación y algunas notas y figuras.	6.1 Discrimina la acentuación con respuesta verbal y de movimiento.	CL, CEC
		6.2 Identifica y reconoce algunas notas.	AA, CEC
		6.3 Reproduce fórmulas melódicas sencillas de forma individual y en grupo.	SIEE, CEC
Diferenciación entre líneas melódicas ascendentes y descendentes.	7. Diferenciar entre líneas melódicas ascendentes y descendentes.	7.1 Diferencia entre líneas melódicas ascendentes y descendentes.	CMCT, AA
Reconocimiento visual y auditivo de algunos	8. Reconocer visualmente algunos instrumentos de percusión.	8.1 Reconoce visualmente y distingue algunos instrumentos de percusión.	AA

instrumentos musicales de diferentes familias, escolares y de pequeña percusión. Percusión de altura indeterminada (parche).		8.2 Discrimina instrumentos de percusión según sus características(parche).	AA
Disfrute, atención e interés por la audición de la música.	9. Percibir el poder expresivo del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento.	9.1 Expresa oralmente y mediante la expresión plástica, de forma muy sencilla, sentimientos, emociones y sensaciones que le provoca la obra musical escuchada y su gusto personal al respecto.	CL, AA, CEC
Vivenciación y experimentación de la pulsación en la audición activa de canciones sencillas, esquemas rítmicos y melódicos básicos y en la realización de actividades con percusión.	10. Diferenciar motivos rítmicos de motivos melódicos.	10.1 Diferencia motivos rítmicos de motivos melódicos.	AA
Identificación del propio cuerpo y sus posibilidades sonoras como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo.	11. Identificar el propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando sus capacidades expresivas.	11.1 Identifica el propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando sus capacidades expresivas.	AA, CSC
	12. Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su interpretación.	12.1 Adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su interpretación.	SIEE, CEC
Práctica del pulso musical en planos corporales en actividades de movimiento. La velocidad. Concepto de tempo.	13. Adecuar el movimiento corporal al ritmo de la música expresando, mediante la audición activa, los distintos elementos sonoros.	13.1 Mantiene el pulso en diferentes planos corporales en obras musicales y actividades de movimiento.	CMCT, CEC

Interpretación de canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	14. Interpretar canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	14.1 Interpreta canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	CEC
Reconocimiento auditivo de danzas e interpretación, controlando la postura y coordinación. Repertorio de danzas sencillas.	15. Reconocer auditivamente las danzas trabajadas en el aula e interpretarlas, controlando la postura y la coordinación.	15.1 Reconoce auditivamente las danzas trabajadas en el aula.	AA, SIEE, CEC
		15.2 Realiza danzas sencillas y movimientos especiales de forma guiada, adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros.	SIEE, CEC
	16. Controlar la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.	16.1 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.	SIEE, CEC
		16.2. Participa en la interpretación colectiva de danzas que incluyan dos tipos de movimientos ajustados a una forma bipartita.	SIEE, CEC
Imitación corporal en movimiento de seres, personajes, objetos, escenas y sonidos.	17. Repetir e imitar gestos y movimientos, asociados a estímulos sonoros de distintos tipos.	17.1. Imita escenas, personajes y sonidos con el propio cuerpo, adaptando el movimiento al ritmo.	CL, SIEE, CEC
Práctica de imitación de gestos y movimientos, trabajo en espejo y técnicas básicas de movimiento en canciones, juegos musicales y juegos motores. Canción gestualizada.	18. Hacer gestos y movimientos de acuerdo a la letra de la canción.	18.1 Coordina las extremidades y ajusta el propio movimiento al espacio y al movimiento de los demás en los desplazamientos.	SIEE, CEC

Unidad 6: Showtime

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE[6]
Uso de grafías y lenguajes convencionales y no convencionales en la lectura y escritura de fórmulas rítmicas y partituras muy sencillas, en actividades de movimiento y en sus creaciones.	1. Percibir y expresar ritmos y duraciones en actividades de movimiento con grafías no convencionales.	1.1. Practica de forma habitual la lectura y expresión de partituras sencillas no convencionales con la voz y los instrumentos de percusión, afinada y no afinada.	CMCT, SIEE
	2. Leer y escribir fórmulas rítmicas muy sencillas utilizando grafías convencionales y no convencionales.	2.1. Realiza dictados rítmicos sencillos con grafías convencionales y no convencionales.	CMCT, SIEE
Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras y la realización de dictados rítmicos con grafías convencionales: pentagrama, clave de sol y notas	3. Iniciarse en las grafías convencionales, identificando la acentuación y algunas notas y figuras.	3.1. Muestra curiosidad por conocer signos elementales del lenguaje musical convencional.	CMCT, SIEE
		3.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.	CMCT, SIEE
		3.3. Identifica y reconoce algunas notas.	AA, SIEE
	4. Distinguir velocidad rápida o lenta e intensidad fuerte o suave.	4.1. Distingue variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.	CMCT, SIEE

[6]COMPETENCIAS CLAVE

CL Comunicación lingüística

CMCT Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

CD Competencia digital

AA Aprender a aprender

CSC Competencias sociales y cívicas

SIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC Conciencia y expresiones culturales

Audición activa de una selección de breves piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas que han caracterizado distintas épocas. Audición de música culta.	5. Conocer e identificar ejemplos de obras variadas de nuestra cultura a través de audiciones en el aula.	5.1. Identifica la música como forma habitual de expresión y comunicación disfrutando con la audición activa de obras de diferentes estilos.	SIEE, CEC
	6. Recordar el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula.	6.1. Recuerda el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula.	SIEE, CEC
Asociación de los rasgos musicales implícitos en las obras seleccionadas a personajes, escenas, situaciones dramáticas, motrices o de expresión corporal.	7. Describir oralmente melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical.	7.1. Asocia piezas musicales a escenas, personajes o dramatizaciones a través del movimiento y la expresión corporal.	SIEE, CEC
		7.2. Diferencia melodías y descubre el poder evocador de escenas y personajes en una audición.	SIEE, CEC
Disfrute, atención e interés por la audición de la música.	8. Mostrar interés por escuchar obras musicales de diferentes estilos y procedencias.	8.1. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características.	SIEE, CEC
Exploración y expresión de sentimientos y emociones a través de la interpretación de melodías y ritmos sencillos, y de la escucha de distintas obras musicales.	9. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, y expresar el gusto y las sensaciones que le provoca la obra musical escuchada.	9.1. Expresa oralmente y mediante la expresión plástica, de forma muy sencilla, los sentimientos, emociones y sensaciones que le provoca la obra musical escuchada y expresa su gusto personal al respecto.	CL, CEC
Conocimiento y valoración de algunas profesiones relacionadas con la música.	10. Conocer y valorar las figuras del compositor, el director y otras profesiones relacionadas con la música.	10.1. Conoce de forma muy básica las figuras del compositor y del director de orquesta.	SIEE, CEC
		10.2. Respeta y valora los trabajos de cada una de estas actividades y profesiones.	SIEE, CEC

Identificación, con ayuda del movimiento, de algunos elementos básicos de la forma musical: pregunta/respuesta, ostinato, eco, repetición AA.	11. Identificar auditivamente, con ayuda del movimiento corporal, algunos elementos básicos de la forma y la repetición en canciones sencillas.	11.1. Identifica auditivamente en canciones sencillas, con ayuda del movimiento corporal, algunos elementos básicos de la forma y la repetición.	CL, SIEE
Utilización de musicogramas para el acercamiento auditivo a una obra.	12. Utilizar musicogramas para el acercamiento auditivo a una obra.	12.1. Utiliza musicogramas para el acercamiento auditivo a una obra.	SIEE, CEC
Utilización de la voz, el gesto, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, cuentos y canciones	13. Utilizar la voz, el gesto, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, cuentos y canciones.	13.1. Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones, con instrumentos de pequeña percusión o percusión corporal.	CMCT, SIEE
	14. Improvisar diálogos vocales: ostinatos de acompañamiento de canciones y melodías.	14.1. Improvisa diálogos vocales: ostinatos de acompañamiento de canciones y melodías.	CL, SIEE
Conocimiento de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y ejecución de ritmos con los distintos instrumentos corporales.	15. Conocer las posibilidades sonoras del propio cuerpo y ejecutar ritmos con los distintos instrumentos corporales.	15.1. Conoce las posibilidades sonoras del propio cuerpo y ejecuta ritmos con los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas ,chasquidos…	CMCT, SIEE
	16. Acompañar las canciones con percusión corporal e instrumental marcando el pulso.	16.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumenta lmarcando el pulso.	CMCT, SIEE
Interpretación de canciones infantiles y de diferentes estilos como instrumento y recurso expresivo para desarrollarla creatividad.	17. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos, individualmente o en grupo, asumiendo su responsabilidad en la interpretación grupal.	17.1. Conoce e interpreta al unísono canciones sencillas de diferentes estilos, individualmente o en grupo, asumiendo su responsabilidad.	CL, CEC

Exploración de las posibilidades del propio cuerpo y delos instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	18. Explorar las posibilidades del propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	18.1. Explora las posibilidades de su propio cuerpo y de los instrumentos para interpretar ecos y ostinatos sencillos, participando activamente, solo y en grupo, y disfrutando mientras lo hace.	SIEE, CEC
Imitación corporal, vocal e instrumental de motivos rítmicos y melódicos.	19. Imitar en forma de eco y reproducir esquemas rítmicos muy simples con la voz, la percusión corporal o los instrumentos de pequeña percusión.	19.1. Imita en forma de eco y reproduce esquemas rítmicos muy simples con la voz, la percusión corporal o los instrumentos de pequeña percusión.	CL, SIEE
Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos, ecos, pregunta/respuesta, estrofa/estribillo y procedimientos de repetición AA.	20. Interpretar, como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	20.1. Interpreta canciones y piezas instrumentales que contienen ostinatos, ecos, pregunta/respuesta, estrofa/estribillo y procedimientos de repetición AA.	CL, SIEE
Identificación del propio cuerpo y sus posibilidades sonoras, controlando sus capacidades expresivas.	21. Identificar el propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos, controlando sus capacidades expresivas.	21.1. Identifica el propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y controla sus capacidades expresivas.	SIEE
Interpretación de canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	22. Interpretar canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	22.1. Experimenta, en actividades de movimiento, la pulsación, la pregunta/respuesta, el eco y el ostinato a través de la escucha.	CMCT, SIEE
Reconocimiento auditivo, invención e interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación. Repertorio de danzas sencillas.	23. Inventar movimientos ajustados a motivos musicales.	23.1. Inventa coreografías que se corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.	SIEE

Conocimiento de campos semánticos para ampliar y consolidarla terminología específica del área.	24. Reconocer y utilizar el vocabulario del área. Distinguir y conocer diferentes elementos y aspectos musicales de una audición.	24.1. Emplea vocabulario musical básico: pentagrama, líneas, espacios, clave de sol, notas, rápido, lento.	CL, AA
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula, en conciertos y otras representaciones musicales.	25. Conocer y respetar las normas de escucha en audiciones en el aula y representaciones musicales.	25.1. Se comporta de acuerdo a las normas en la escucha de audiciones en el aula y en representaciones musicales.	CSC, CEC

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DEEVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el nivel de aprendizaje y progreso de los alumnos usaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

- Evaluación inicial para conocer el punto de partida. Resulta de gran interés realizar este sondeo entre los alumnos ya que este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos del alumno. Se realiza una prueba al inicio del curso con un peso de 0%

- **Cuaderno del profesor:** Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Permite la recogida de información de seguimiento personalizado: asistencia, realización de tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

- **Observación diaria del profesor** (valoración del trabajo de cada día, revisión de las tareas de aula/ casa y material).

- **Realización de pruebas individuales** de recapitulación de contenidos. Se realizarán fichas de las diferentes unidades.

- **Actividades específicas** (canciones y expresión corporal). Rúbrica

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación en las que se divide el curso académico, se establecen los siguientes instrumentos para evaluar a los alumnos en cada uno de los aspectos señalados anteriormente en las unidades didácticas:

1. **Pruebas escritas** que tendrán un peso porcentual en la nota final de trimestre del 30%.

   * Ver puntuación en el mismo examen de cada pregunta.

2. **Otros contenidos procedimentales** realizados durante el trimestre (canciones y expresión corporal). Estos contenidos tendrán un peso porcentual del 50 % en la nota final de trimestre.
3. Trabajo diario: Peso porcentual del 20 %. En el que se tendrá en cuenta la realización de tareas, la participación y el material.

Exámenes	Canciones	Expresión corporal	Trabajo diario
30%	25%	25%	20%

*En el seminario de artística se acuerdan rúbricas para la evaluación de ítems anteriores.

OTRAS DISPOSICIONES

- En cada uno de los ítems de calificación el alumno debe obtener una nota mínima de 3 para poder hacer media con el resto de ítems.

- La presentación de los trabajos debe hacerse en el plazo establecido. En caso de no entregarse habrá otra oportunidad en la siguiente clase, obteniendo la calificación máxima de cinco. Si finalmente no se entregara se considerará que el trabajo no está realizado, calificándose con cero puntos.

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular al Centro y a las actividades programadas.

- Para aquellos alumnos que superen el 20% de faltas justificados o injustificadas a clase (presenciales u online) se establece que realicen las pruebas que correspondan dentro del proceso de evaluación ordinaria.

- Cuando las clases o las actividades se realicen de manera online, se considerará falta de asistencia cuando el profesor no pueda interactuar con el alumno.

MODALIDAD NO PRESENCIAL

- Se valorarán las tareas realizadas, y se realizarán pruebas telemáticas (cuestionarios, formularios…) en lugar de exámenes escritos.

- Se realizarán las clases utilizando recursos tecnológicos (junto con la plataforma TEAMS), si fuese necesario.

- Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se aplicarán serán los mismos que en la modalidad presencial.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Al ser la evaluación continua, el alumno que tuviera una evaluación negativa podrá superarla sin necesidad de pruebas específicas al superar la siguiente evaluación.

En cuanto a la calificación global y final del curso, ésta se hallará a partir de la media a partes iguales de las tres evaluaciones, siempre y cuando en dichas evaluaciones la calificación sea positiva. El resultado final obtenido se calificará de 1 a 10. En el caso excepcional de que la progresión de un alumno sea muy positiva a lo largo de las evaluaciones, queda a juicio del profesor baremar al alza la calificación global del curso.

PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el alumno o la alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Igualmente, podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. En estos casos, se establecerán las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo oportunas para recuperar dichos aprendizajes por parte de los centros en que se dé comienzo el nuevo curso o etapa.

2. En el caso de no haber logrado los objetivos de la etapa o del curso realizado, ni adquirido las competencias correspondientes, el alumno o la alumna podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia educativa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

3. Sin perjuicio de la repetición en el mismo curso, prevista en el apartado anterior, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería competente en materia educativa.

4. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor o profesora tutora.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN AL ALUMNADO

MODALIDAD PRESENCIAL:

Al amparo de lo establecido en los artículos 9.1 y 9.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la etapa de la Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, los cuales podrán ser tanto organizativos como curriculares.

Para ello se establecerán mecanismos de refuerzo, organizativos o curriculares, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

- **Apoyo en grupo ordinario: Dirigido a alumnos con dictamen por NEE**: Este curso se realizarán prioritariamente dentro del aula (salvo excepciones) para el refuerzo de aprendizajes básicos que requieren la intervención de profesorado especialista de pedagogía terapéutica y/o de audición y lenguaje, siendo a veces necesaria la posibilidad de docencia compartida y pudiendo establecer rincones para que la atención sea más eficaz. Fundamentalmente se realiza en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Con esta medida se pretende ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado. En el caso no presencial, los apoyos continuarán del mismo modo, pero de forma

telemática, coordinándose para ello los profesores de la materia con los profesores especialistas PT, AL y fisioterapeuta.

- **Adaptaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.** Se realizará ACI significativa a aquellos alumnos diagnosticados con NEE que la requieran. Durante el primer trimestre el departamento de orientación en coordinación con profesor de la asignatura informará a sus progenitores o tutores legales sobre el contenido, las medidas organizativas previstas y el nivel curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso con la adaptación curricular significativa.

- **Adaptaciones curriculares no significativas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo**. Los profesores de cada materia realizarán adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Adaptaciones curriculares de alumnos con altas capacidades.** Se realizará un plan de enriquecimiento/ampliación curricular cuando para el alumno/a que tenga el dictamen correspondiente los contenidos trabajados o actividades realizadas en el aula sean insuficientes o no le requieran esfuerzo.

- **Programas de refuerzo para alumnos que se incorporen tardíamente y tengan desfase curricular.** Se realizará una evaluación inicial de la asignatura con el fin de valorar la competencia del alumno/a. Con este dato y con los datos de la valoración inicial del alumno/a realizada por el departamento de orientación se valorará la aplicación de un programa de refuerzo que facilite su integración escolar y la recuperación del desfase si existiese. En el caso de que la docencia se realice de manera no presencial, el apoyo del aula de acogida se podrá realizar a través de TEAMS.

- **Alumnos repetidores:** Elaboración del informe de alumnos repetidores y plan de trabajo: Responsable profesor actual de la asignatura. Con estos alumnos se realizará un seguimiento basado en una atención constante: preguntarles si han entendido las explicaciones, adaptaciones metodológicas, controlar sus salidas

en el encerado para detectar sus necesidades, explicaciones individuales siempre que lo solicite o e incluso prepararles material complementario si fuese necesario.

- Se podrán contemplar **otras singularidades** (plan de trabajo para el alumnado con problemas graves de salud que no asistan al aula periódicamente etc.)

11. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS (plan de lectura, escritura e investigación)

Todas las actividades realizadas en el aula contribuirán a reforzar la comprensión y velocidad lectora: Enunciados de actividades, lectura de contenidos…haciendo especial hincapié en la necesidad de una buena expresión tanto oral como escrita en el desarrollo de todas sus tareas.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y DEMÁS MATERIALES CURRICULARES INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO

Los recursos educativos y las herramientas digitales que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje están incluidas dentro de la plataforma Educamos (libros digitales, entorno virtual de aprendizaje, aplicaciones del Office 365).

- MODALIDAD PRESENCIAL: los existentes (libros de texto etc.)

- MODALIDAD NO PRESENCIAL: Se utilizarán los mismos recursos que en la modalidad presencial. Se priorizará la versión digital de los libros de texto y aplicaciones del Office 365. Se utilizarán también recursos interactivos. El medio de comunicación oficial será la Plataforma Educamos a través del correo de las familias y de aquellos alumnos de 5º y 6º que lo tengan y la aplicación Teams.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se participará en todas las campañas propuestas por DAS y Pastoral, relacionadas con la asignatura y se irá viendo la necesidad de solicitar otro tipo de actividades según avance el curso.

14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ASÍ COMO LA PERIOCIDAD PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del Seminario y quedará constancia de ello en el acta de seminario correspondiente que será archivada en la carpeta correspondiente. Haciendo constar en el acta:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados
- Propuestas de mejora si fuera necesario

15. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19. NUEVO PUNTO PARA TODAS LAS PROGRAMACIONES

- Las familias de nuestros alumnos han sido informadas de los síntomas compatibles con COVID -19 y se comprometen a que sus hijos no acudan al centro si tuvieran fiebre o síntomas compatibles, así como, a informar al centro si esto sucede.
- Si durante el desarrollo de la jornada escolar se sospecha que un alumno tiene síntomas compatibles con COVID-19, se avisa a la familia de este alumno, y el coordinador COVID del colegio se pone en contacto con la enfermera del SESPA que nuestro centro tiene asignada para seguir las instrucciones que nos indiquen.
- Es obligatoria la utilización de la mascarilla tanto para alumnos como para profesores, en cualquier lugar del recinto escolar. Las mascarillas que se utilicen

serán: Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064 o Quirúrgicas que cumplan la Norma UNE 14683.

- Cada vez que un alumno salga o entre del aula deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico. Además si un alumno acude al servicio debe lavarse las manos a la salida del mismo.

- En todas las aulas hay:
  - gel hidroalcohólico
  - limpiador de superficies

- Todos los alumnos deben traer cada día en una bolsa con:
  - 1 mascarilla limpia.
  - 1 bote de gel hidroalcohólico
  - 1 paquete de pañuelos de papel.

- En las aulas se realizarán mediciones de CO2 para ayudar a controlar la calidad de ventilación. Si se sobrepasa el umbral de 700-800 ppm se deberá ajustar la configuración de la ventilación de dicho espacio.

- Todas las zonas del centro en las que hay flujo de circulación de personas han sido señalizadas para organizar los desplazamientos de forma ordenada. Circulando siempre por la derecha.

- Las subidas y bajadas al patio se realizarán de forma escalonada y ordenada, siempre acompañados por un profesor.

- Cuando llueve, parte del recreo será en el aula y otra parte en el patio.

- Para la entrada al centro no se hacen filas, hay un horario con margen, para que los alumnos puedan entrar de manera escalonada. Cada curso sale del colegio acompañado por un profesor y también de forma escalonada.

- La atención a las familias será presencial con cita previa, a través de Educamos o telefónicamente.

- Todas las aulas son desinfectadas diariamente una vez que los alumnos salen del colegio.

Oviedo, octubre 2021: